

---

## El *organum* libre o *discanto*

---

La técnica del *organum* libre, conocida también como *discanto*, se desarrolló entre los siglos XI y XII. Consiste en la improvisación de una segunda línea vocal sobre un canto dado (normalmente un fragmento de un canto gregoriano), cumpliendo las siguientes normas:

- Normalmente se comienza en intervalo de octava.
- Los intervalos permitidos entre las dos voces son la **octava**, la **quinta** y la **cuarta**, únicos intervalos considerados consonantes en la Edad Media.
- Las dos voces tienen que **terminar en unísono**.
- Justo antes del unísono se debe pasar por una **disonancia**, normalmente una segunda o una tercera.
- El movimiento melódico del *discanto* debe ser suave, utilizando principalmente grados conjuntos y saltos de tercera.
- Las voces pueden cruzarse.

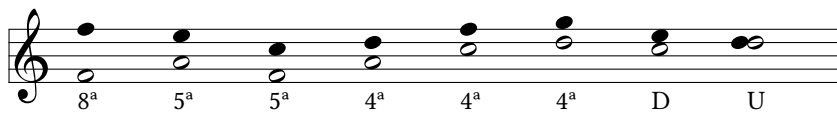
### Ejemplo

Vamos a elaborar un *discanto* sobre el siguiente canto:



El *discanto* empezará una octava por encima del canto y terminará al unísono. En la nota anterior (*do*) debe aparecer una disonancia, por tanto un *re* o un *mi*.

Una posibilidad sería la siguiente:



Y otra diferente:

